

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00035-2020	BANCOLOMBIA S.A.	FRANKLIN ANDERSON FLOREZ ACOSTA	Actualización de Liquidación del Crédito
Ejecutivo con Garantía Real	00056-1999	GSC OUTSOURCING S.A.S. en calidad de cesionario de NAMASTE S.A.	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Actualización de Liquidación del Crédito

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado Actualización de liquidación del Crédito presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Vence el Traslado: Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA